



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA
ESTADO NÚMERO 010 ASUNTO PENAL
Fecha: 21 DE ABRIL DE 2016

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 15693-31-87-001-2006-00715-01	HOMICIDIO Y OTRO	PEDRO ARTURO DUQUINO	12 DE ABRIL DE 2016	CONFIRMAR EL AUTO RECURIDO	DRA GLORIA INES LINARES
CUR: 15693-22-08-003-2013-00082-01	SECUESTRO EXTORSIVO (ACCION DE REVISIÓN)	ABDÍAS MUÑOZ BELLO Y OTRO	12 DE ABRIL DE 2016	MANTENER INCÓLUME LA PROVIDENCIA RECURIDA EN REVISIÓN. NEGAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO COMO SUBSIDIARIO.	DR. EURÍPIDES MONTOYA SEPULVEDA
CUR: 15693-31-87-001-2013-00415-01	FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA	HAROLD GERARDO MURILLO CAMARGO	14 DE ABRIL DE 2016	CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.	DRA. GLORIA INES LINARES VILLALBA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy veintiuno (21) de abril de dos mil dieciséis (2016), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El estado anterior se desfija hoy _____ a las 05:00 P.M.

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria